Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 01/02/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR (44291)
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	50,00	(292000056 - 1) PENDRIVE [2023 512-1] PENDRIVES DE 32GB - usb 3.2/gen1 o similar	3.580,00	179.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL		179.000,00

OBSERVACIONES: Adquisición de cincuenta (50) pendrives, en el marco del Programa de Alfabetización "Yo, sí puedo" y "Yo, sí puedo seguir", llevado adelante por la Subsecretaría de Apoyo Institucional, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, adjudicada por Resolución Ss.A.I. N° 42/2023.

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Artículo 34 Punto 96.

LUGAR DE ENTREGA RÍO GRANDE - A COORDINAR CON LA SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL

PLAZO DE ENTREGA 15 días de notificado de la orden de compra

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2023 RAF: 512 Nro : 1

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 42 - Letra: - Año: 2023

EXPEDIENTE NRO 1071 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS

Firma Responsable de Compra

Emanuel Alvarez Yedalian
Subdirector General de
Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 01/02/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR (44291)
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Emanuel Alvarez Yedalian
Subdirector General de
Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario